

## **Brexit: AirHelp advierte de la posible reducción de derechos de los viajeros**

**España recibió 19 millones de turistas británicos en 2017, lo que supone el 23% del total. Reino Unido lidera la llegada de turistas a España, la mayoría de los británicos elige el avión para llegar a nuestro país. A partir del Brexit, medianoche del 29 de marzo de 2019, el Reino Unido se consideraría un 'tercer país', igualándose a Nepal o Nigeria. AirHelp pide proteger a los pasajeros a partir de la entrada del Brexit**

Ante la posible salida de Reino Unido de la Unión Europea sin un acuerdo bilateral, son muchas las incertidumbres y dudas sobre cómo el Brexit afectará a todos y el impacto que esta nueva situación tendrá en toda la industria, y como no en el sector aéreo. Hasta el momento se ha anunciado que el nivel de protección de los pasajeros no será inferior a la legislación de la UE vigente, el Reglamento CE 261, pero todavía no existe un acuerdo jurídicamente vinculante.

Y es que si todo sigue igual, es muy probable que dentro de 5 meses, a partir de la medianoche del 29 de marzo de 2019, el Brexit sea una realidad, lo que implicaría que el Reino Unido abandone la Unión Europea y sea considerado como un 'tercer país', por lo que recibiría el mismo trato que Nepal, Nigeria o Groenlandia: es decir ya no podría considerarse parte de Europa y por lo tanto no estaría protegido por la CE261, que regula los derechos de los pasajeros por retraso o cancelaciones aéreas.

Además, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), España recibió en 2017, 19 millones de turistas británicos, lo que supone que cada día llegan a España más de 52.000 visitantes de este país; y la mayoría de ellos elige el avión como medio de transporte. A pesar de la inminente salida de Reino Unido de la UE, más del 23% de los turistas que llegan a España con británicos, convirtiendo en el país que más turistas envió a España el año pasado.

Por estas razones, desde el equipo jurídico de AirHelp, la aplicación líder que ayuda a los viajeros en todas las compensaciones por retrasos, cancelaciones o denegaciones de embarque de las compañías aéreas; se han planteado diferentes escenarios para conocer cuáles serían las consecuencias de un 'Brexit sin acuerdo'; y ayudar así a informar a los pasajeros sobre sus derechos de compensación antes, durante y después del Brexit.

### **Derechos de compensación de pasajeros antes del Brexit**

Según la actual legislación de la UE, los pasajeros pueden tener derecho a una compensación económica de hasta 600 euros por persona en caso de retraso de más de tres horas, cancelación de un vuelo y denegación de embarque. Esto es posible siempre que el aeropuerto de salida esté dentro de la UE o que el vuelo aterrice en la UE, operado por una compañía aérea con sede en la UE. Además, el motivo de la interrupción del vuelo tiene que estar causado por la compañía aérea. En estos supuestos, los pasajeros tienen hasta tres años para reclamar una compensación económica después de sufrir el incidente con el vuelo.

Derechos de compensación de los pasajeros para los llamados 'vuelos Cenicienta';  
Los medios de comunicación británico han utilizado este término, Vuelos Cenicienta, para denominar a los vuelos que salen de Reino Unido la noche del viernes 29 de marzo de 2019 (mientras siga siendo miembro de la UE) pero lleguen a destino después de la entrada del Brexit, es decir a partir de las 00.00 horas del 30 de marzo de 2019. Por esta razón, en el caso de que no se llegue a un acuerdo, estos vuelos podrían ser rechazados, ya que el Reino Unido dejaría de estar cubierto por los acuerdos de transporte de la UE.

Derechos de compensación de los pasajeros después de la entrada del Brexit

Para ayudar a concienciar a los pasajeros sobre cuáles podrían ser sus derechos de compensación después de la entrada del Brexit, AirHelp analiza tres posibles escenarios en función de si el gobierno de Reino Unido aplica el reglamento CE261, lo modifica o lo deroga.

Si el gobierno de Reino Unido aplica la normativa CE 261:

Los pasajeros seguirían teniendo derecho a solicitar una compensación económica de hasta 600 euros en caso de retraso superior a tres horas, anulación de un vuelo y denegación del embarque; por lo que los viajeros aéreos estarían en una posición favorable, ya que se mantendrían sus derechos de compensación frente a las compañías aéreas.

Si el gobierno de Reino Unido modifica la normativa CE261:

Los pasajeros pueden tener derecho a reclamar una compensación económica en determinadas circunstancias, como un retraso, una cancelación o la denegación del embarque. En este supuesto, las indemnizaciones de compensación se podrían reducir, en función del acuerdo final que adopte el Reino Unido.

En este caso, la legislación podría debilitarse, ya que el Tribunal de Justicia de UE ya no tendrá jurisdicción sobre los tribunales de Reino Unido. Actualmente, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de UE cubre algunos de los aspectos más importantes de los derechos de los pasajeros a la compensación, y sus decisiones son vinculantes para todos los tribunales europeos. Con el tiempo, esto podría ser perjudicial para los habitantes del Reino Unido, ya que las futuras interpretaciones del tribunal europeo en favor de los consumidores ya no serían vinculantes para los tribunales británicos.

Si el gobierno de Reino Unido deroga la normativa CE261:

Los pasajeros que salgan en un vuelo de Reino Unido a la Unión Europea, o a cualquier otro país del mundo, no tendrán derecho a reclamar una compensación en el caso de que su vuelo sufra algún retraso, se cancele o se deniegue el embarque. En este supuesto, los pasajeros se encontrarán en una situación de vulnerabilidad frente a las compañías aéreas y no tendrán derecho a reclamar.

Sin embargo, los vuelos que viajen de Europa al Reino Unido y las compañías aéreas británicas que viajen desde la Unión Europea estarán sujetas a la legislación de la UE, por lo que los pasajeros afectados tendrían derecho a reclamar su compensación.

En opinión de Paloma Salmerón, directora de Comunicación Global de AirHelp, "es casi inimaginable

que el Reino Unido se quede aislado de la Unión Europea, especialmente con el número de turistas que año tras año visitan España, en concreto cerca de 19 millones de británicos visitaron el año pasado España. En concreto, hay infinidad de legislación de europea que el Reino Unido tiene que decidir si adopta, modifica o deroga, pero lo que sí está seguro es que con Brexit o no, el Reino Unido debe llegar a un acuerdo sobre aviación".

"Actualmente no está claro que opción elegirá el gobierno británico, pero en cualquier caso desde AirHelp esperamos que el Reino Unido adopte una disposición similar al Reglamento CE261, como ya ocurre con países como Noruega, Islandia y Suiza, y que así el gobierno británico apruebe un reglamento que ayude a millones de pasajeros a obtener la compensación a la que tiene derecho", señaló Paloma Salmerón.

#### Consejos para los pasajeros aéreos ante la llegada del Brexit

AirHelp ofrece unos consejos para los pasajeros aéreos que han reservado un viaje o un vuelo para el viernes 29 de marzo de 2019.

#### Informarse sobre el Brexit

Para los que viajan hacia o desde el Reino Unido durante y después del Brexit, lo mejor es estar informado sobre los derechos de los pasajeros antes de viajar, para conocer las diferentes opciones en caso de que su vuelo se retrase o se cancele.

#### Comprobar regularmente el estado del vuelo

En el caso de retrasos y cancelaciones de vuelos durante y después de Brexit, si el gobierno británico no ha llegado a ningún acuerdo sobre el espacio aéreo, se debe revisar con frecuencia el estado del vuelo. Se aconseja estar con tiempo suficiente en el aeropuerto para realizar la facturación ya que se prevén largas colas y esperas.

#### Mayor tiempo de espera en la aduana

Las personas de la UE que viajan actualmente a Reino Unido se benefician de controles fronterizos más flexibles que el resto de pasajeros, lo que significa que el tiempo que se pasa en la aduana es menor. Después de Brexit, los viajeros de la UE tendrán que pasar un control más exhaustivo, por lo que los tiempos de espera en los controles serán mayores.

#### Comprobar la política de cancelación y reembolso

Las vacaciones combinadas seguirán estando cubiertas por la normativa actual que permite a los viajeros el reembolso en caso de cambios causados por circunstancias extraordinarias.

Actualmente, las compañías aéreas han empezado a prepararse para los peores escenarios, vendiendo billetes con la posibilidad de que los vuelos procedentes de Reino Unido no puedan operar cuando el Reino Unido salga de la UE. En estos casos, todas las aerolíneas tendrían que reembolsar las tarifas si los vuelos se suspenden después de la implementación de Brexit.

## Acerca de AirHelp

AirHelp es la plataforma online líder que ayuda a los viajeros en todas las compensaciones por retrasos, cancelaciones o denegaciones de embarque de las compañías aéreas. Desde su creación en 2013, AirHelp ha ayudado a más de 7 millones de viajeros en las gestiones relativas a sus reclamaciones, con una estimación de más de 800 millones de euros en compensaciones. AirHelp está disponible en 30 países, ofreciendo soporte en 16 idiomas. Actualmente en la compañía trabajan más de 550 empleados en todo el mundo.

### **Datos de contacto:**

Actitud de Comunicación

913022860

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Derecho Viaje](#) [Turismo](#) [E-Commerce](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>